



➊ Varios integrantes de un grupo priísta, responsables de ataque, asesinato y desaparición

Identifica el Frayba a agresores de simpatizantes del EZLN en Tenejapa

➋ Demanda la liberación y atención médica de Lorenzo López, encarcelado de manera injusta

HERMANN BELLINGHAUSEN

Periódico La Jornada
Viernes 3 de febrero de 2012, p. 18

Con base en numerosos testimonios, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba) identificó a los agresores de familias simpatizantes del EZLN en el ejido Banavil (Tenejapa, Chiapas) hace dos meses, sucesos que dejaron un muerto, un desaparecido, varios heridos, cuatro familias tzeltales desplazadas y un indígena, base de apoyo zapatista, encarcelado sin haber estado presente en el lugar de los hechos.

La agresión de los priístas ocurrió el 4 de diciembre, y el Frayba emitió una acción urgente el 19 de enero, luego de conocer e investigar el caso. El centro recapitula hoy que en esa ocasión un grupo de integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) agredió con armas de fuego a cuatro familias simpatizantes del EZLN en una acción que tuvo como resultado la muerte de Pedro Méndez López y otros seis lesionados, todos del PRI; la desaparición forzada de Alonso López Luna, simpatizante zapatista; la detención de Lorenzo López Girón, herido por arma de fuego y acusado de lesiones calificadas, y “la detención arbitraria de Francisco Sántiz López, base de apoyo zapatista”, quien al momento, “según información confiable”, no se encontraba en Banavil.

Desplazados en situación crítica

De acuerdo con testimonios recabados por el Frayba, los agresores identificados son, entre otros, Alonso López Ramírez, quien “disparó a Lorenzo en el pecho”; Diego Méndez López, quien “disparó a Lorenzo en la pierna”; Alonso López Méndez, de la comunidad Mercedes, “llevaba una pistola, era el que ordenaba que mataran a Alonso y que se lo llevaran arrastrando a la escuela”; esa persona “sabe dónde tienen a Alonso, y anda diciendo que ‘lo mandaron al Norte con su mochila’”.

Diego Guzmán Méndez, Agustín Méndez Luna, Manuel Méndez López, Alonso y Agustín Guzmán López, todos de Banavil, apalearon y secuestraron al herido, quien se teme que pudiera estar muerto. Los testimonios añaden que Pedro Méndez López y Alonso López Méndez, ambos del ejido Santa Rosa y ex regidores de Tenejapa, el primero con propiedades en Banavil, son a quienes se señalan como organizadores de las agresiones.

Por la desaparición de López Luna, sus familiares interpusieron una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Justicia Indígena (investigación 698/201), que la mesa de trámite número 5 tipificó como homicidio. “Una grave imprecisión”, apunta el Frayba, “ya que aún no se ha dado con su paradero ni se ha procedido en su búsqueda”.

Por su parte, las familias que fueron desplazadas continúan en “situación crítica”, pues viven en “inhumanas” condiciones de hacinamiento.

Sobre la detención de Sántiz López, base de apoyo del EZLN, el Frayba prevé que “se procederá a un juicio ordinario, y no sumario como fue la primera intención del juez primero del ramo penal”. Con ello permanecerá “por mucho más tiempo” privado de su libertad, “sin una justificación para este cambio de intención del juez”.

El organismo destaca las “continuas y sistemáticas agresiones a bases y simpatizantes del EZLN” en Chiapas, y demanda al Estado mexicano la búsqueda de López Luna, desaparecido hace ya dos meses. También “una investigación eficaz, imparcial, pronta, seria y exhaustiva de los hechos, así como el esclarecimiento y la sanción a los responsables de la muerte de Pedro Méndez López”.

Demanda medidas precautorias y cautelares para las cuatro familias desplazadas, y garantías para su retorno seguro.

Lorenzo López Girón, gravemente herido, y hoy encarcelado en el Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) número 5, requiere atención médica, así como “el estudio de su situación jurídica” para que sea liberado. El Frayba demanda también la libertad inmediata del zapatista Francisco Sántiz López.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14835, 31 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 31 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.